



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
30

EXPEDIENTE N° 4014/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 10 -RSGYM- PARA CONTRATAR A LA
SRA. MIRMA BONILLA PARA DESEMPEÑARSE EN EL E.A. DE GRAL. PICO.-

1764/03

DICTAMEN N°

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 23/25.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
1jv.-

21 NOV 2003



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa